



LEGAL | AUDIT | TAX

Málaga a 19 de mayo de 2.016

Ref.87/2016

D. David Placer
ECONOMÍA DIGITAL, S.L.
Calle Serrano, 43 -45, planta 2ºD
28001 Madrid

Estimado Sr. Placer,

Nos ponemos nuevamente en contacto con usted, en nombre de nuestro cliente la mercantil IELCO, S.L., en relación al artículo firmado por usted y publicado en ECONOMÍADIGITAL.ÉS el pasado 6 de abril bajo el título "*El PP también exprimió los colegios de Madrid a favor de la Púnica*", en el que se hacen una serie de afirmaciones falsas e insinuaciones muy graves contra nuestra representada y sus socios.

Según le manifestamos en nuestra conversación telefónica, y le reiteramos en nuestros correos electrónicos, ante la gravedad de dicho artículo y los graves perjuicios que su contenido está causando a IELCO, desde un primer momento hemos intentando su rectificación, aclarando todos los extremos falsos que contiene su artículo.

A pesar de lo anterior, y de nuestros intentos amistosos de hallar una solución a tal problema, no hemos recibido ninguna solución, y las consecuencias del mismo están resultando insoportables e inaceptables. Tenemos serios problemas con algunos de nuestros proveedores, y algunas Administraciones y clientes en Madrid están evitando cualquier relación con IELCO al hilo de las informaciones de su artículo, lo que nos ha ocasionado ya la pérdida de varios cientos de miles de euros en contratos.

Ante esta situación, les requerimos, tanto a usted como al periódico al que también nos dirigimos en la presente carta, que retiren de inmediato toda referencia a IELCO y a la familia López Caparrós del artículo.

Ni IELCO ni cualquiera de sus representantes están en absoluto vinculados a ningún tipo de trama de corrupción.

Según le hemos expuesto, IELCO no tiene ninguna vinculación con SANDO más allá de una colaboración puntual en un proyecto de Investigación y desarrollo, junto con otras 5 empresas, que ya está concluido, y **revocado el poder** (que era solo de firma en la cuenta corriente de gestión de ese proyecto), otorgado mancomunadamente en su día, también a las otras 5 empresas.

Cualquier intento de vinculación torticera con los concursos públicos ganados muy justamente en la Comunidad de Madrid es inaceptable, además de muy fácilmente

Calla Plaza de Toros Vieja, 2, 3º

29.002 Málaga

Tlf: 952 00 55 24 □ Fax: 952 00 55 76

www.grupoalcazar.net

desmontable con el simple análisis de la Información publicada por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Dada la trascendencia de la desinformación que tienen sobre todos estos extremos, nos reiteramos en el ofrecimiento a mostrarle personalmente, todos los documentos necesarios para ello.

Deben tomar en consideración que en los momentos actuales, esta falsa e inexacta información puede poner en peligro muchos puestos de trabajo.

Por todo lo anterior, si en el plazo improrrogable de cinco días la noticia no fuera retirada, nos veremos obligados a emprender las acciones civiles y penales oportunas para defender los intereses de IELCO, aunque como usted sabe, esa no ha sido en ningún momento nuestra intención.

Sin otro particular, atentamente



Juan Alcalá Vázquez
Abogado